

PREMIOS CICOP 2008
DISCURSO DE PRESENTACIÓN DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA
Granada, 22 octubre 2009

José Castillo Ruiz
Profesor Titular de Historia del Arte
Miembro de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra

Sr. Rector, Sr. Alcalde, Sr. Presidente CICOP, Autoridades, premiados y premiadas, señoras y señores. Buenas tardes

Constituye para mi un gran honor poder hacer la presentación del Patronato de la Alhambra y el Generalife en esta entrega de premios otorgados por el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP) y que en su presente edición ha distinguido a la institución que gestiona la Alhambra con el Premio de Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico.

El Patronato de la Alhambra y el Generalife es un organismo autónomo adscrito a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que fue creado en diciembre de 1985 por la Ley de Presupuestos de Andalucía de 1986 y cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto de 19 de marzo de 1986.

Con la creación de esta institución se daba comienzo a una nueva e inédita etapa en la historia de protección de la Alhambra caracterizada por el traspaso de la responsabilidad de su gestión a la Comunidad Autónoma de Andalucía y, lo que no es menos relevante, por la conformación de la misma en un esperanzador contexto democrático. Aún así, este nuevo Patronato no surge desde la negación ni desde la renuncia a un pasado que, más allá de la comprensible cesura (y, en lo necesario, censura) del régimen franquista, ha convertido a la Alhambra en un paradigma de la historia de la protección del patrimonio histórico a nivel internacional, tanto en el ámbito de la restauración monumental (donde emerge la poderosa figura de Leopoldo Torres Balbás, aunque sin olvidar otras tan relevantes como la de Rafael Contreras o la de Francisco Prieto Moreno) como de la protección, donde debemos hacer referencia a la pionera creación de organismos autónomos de gestión, los antecesores del actual Patronato, (primero, en 1905, la Comisión Especial de conservación y restauración y, después, en 1914, el primer Patronato de la Alhambra), lo que permitió instituir ya muchos de los principios que históricamente han sustentado la gestión del monumento -autonomía, máxima capacitación profesional, interrelación de las instancias administrativas nacionales y locales, etc.; principios éstos a los que la etapa democrática ha sumado los de descentralización, cooperación institucional, representatividad social y control democrático.

Aún así, en los últimos años, la Alhambra, y siempre desde el respeto a la herencia recibida, en este caso, el importante legado dejado por el anterior director, D. Mateo Revilla Uceda, ha experimentado un poderoso impulso que le va a permitir afrontar con plenas garantías los retos del siglo XXI (globalización, aplicación de nuevas

tecnologías, ampliación de derechos culturales, nuevas metodologías científicas, impactos del turismo cultural, etc.).

Para ello se ha dotado de un moderno y consensado sistema de gestión, el Plan Director de la Alhambra 2007-2015 (aprobado por unanimidad por el Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife el 5 de octubre de 2007), el cual se concibe como un documento de planificación estratégica para la gestión del Conjunto Monumental en un amplio horizonte temporal y en el que se han previsto una serie de ejes (preservación, paisaje cultural, sostenibilidad y sociedad de la información y el conocimiento) que vertebrarán las distintas acciones y proyectos diseñados a partir del reconocimiento de la compleja naturaleza territorial, patrimonial, económica y sociocultural de la Alhambra.

Esta apuesta por la planificación responde a una voluntad de cooperación social e institucional, de rigor científico en las acciones tutelares, de modernidad y progreso, de responsabilidad social y medioambiental, de transferencia y generación de recursos culturales y económicos ya percibidos en muchos de los proyectos y actuaciones puestos en marcha en los últimos años por el Patronato de la Alhambra y que, en definitiva, han propiciado este importante reconocimiento por parte del CICOP. Por señalar algunos ejemplos:

- El sistema de organización de la visita pública (control de aforos y ordenación de los flujos turísticos, diversificación de la oferta turística y cultural, accesibilidad y movilidad en el interior del recinto, gestión de reservas y venta anticipada de entradas) que se ha convertido en un referente internacional, especialmente para los sitios declarados Patrimonio Mundial, y en un paradigma de la aplicación real de los principios de la sostenibilidad turística;
- Los diferentes y relevantes proyectos de restauración presididos por la excelencia y ejemplaridad en cuanto a la metodología de trabajo, técnicas de análisis, criterios de intervención o colaboración interdisciplinar. Entre ellos sobresalen la restauración del Patio de la Acequia del Generalife, El Peinador de la Reina, la Sala de los Reyes o, la que sin duda constituirá un hito en la historia de la restauración de la Alhambra, la Fuente de los Leones y todo el sistema hidráulico asociado.
- O, así mismo, la plena incorporación de la dimensión territorial y natural, que ha supuesto trascender la tradicional intervención en los espacios arbóreos y ajardinados del recinto para incorporarlos a una nueva dimensión del conjunto monumental, entendido como un asentamiento territorial, perfectamente articulado a través del complejo sistema hidráulico, y que está transformando el monumento Alhambra en un paisaje cultural.

Todas estas actuaciones, todos estos meritorios proyectos tienen muchos responsables institucionales y personales a las que es obligado reconocer y a los que, entiendo, va dirigido este premio: en primer lugar, a los muchos trabajadores (en el sentido más digno y amplio de la palabra) del Patronato cuya valía y entrega quiero expresamente reivindicar; en segundo lugar, a todas las administraciones que integran este organismo (Ayuntamiento de Granada, Ministerio de Cultura, Junta de Andalucía y

Universidad) por su lealtad y cooperación, en especial a la Consejería de Cultura, que es a quien compete las atribuciones de la gestión y quien ha manifestado siempre un exquisito respecto a la pluralidad e independencia del Patronato y sus diversos órganos constitutivos y, finalmente, a su directora, la Historiadora del Arte Doña María del Mar Villafranca, cuya capacidad de trabajo, liderazgo, capacitación, visión de futuro e independencia han posibilitado que la Alhambra se haya convertido hoy en un *“lugar accesible y compartido”* para extranjeros, granadinos, niños, novias, eruditos, aprendices, artistas, curiosos... y también en una atalaya inexpugnable para la especulación, la apropiación privativa, la discordia o el lamento.

Enhorabuena y muchas gracias a todos los que han hecho posible este premio.

Granada, 22 de octubre de 2009